



ACTA SESION ORDINARIA N° 38

En nombre de Dios y de la Comuna Cabo de Hornos se da inicio a la sesión Ordinaria N° 38 del Concejo Municipal, de fecha 14 de Diciembre de 2017, siendo las 19:22 Hrs., Presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo Don Jaime Fernández Alarcón y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	PRESENTE
2. Don	JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	PRESENTE
3. Doña	ANGELA BARRIA BARRIENTOS	PRESENTE
4. Doña	CAROLINA GUENEL GONZALEZ	PRESENTE
5. Doña	FRANCIS DELGADO IBACETA	PRESENTE
6. Doña	PAOLA SPEAKE OJEDA	PRESENTE

Con la presencia de la Secretaria Municipal y Ministro de Fe (S.) Doña ANGELICA FILOSA URIBE y la Presencia del Director del DAEM Don Jorge Vera Vera, Director de Finanzas Don Sergio Soto Cruz y el Director de Obras y SECPLAN Subrogante Darío Soto Ulloa.

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Acta de Concejo
2. Cuenta del Presidente.
3. Cuenta Comisiones.
4. Rendición de Comisiones de Servicios Sres. Concejales.
5. Acuerdos
6. Asuntos Nuevos.
7. Asuntos Pendientes.



Alcalde: Antes de comenzar la sesión quería pedirles su anuencia para poder ingresar una modificación presupuestaria que es la N°19, la secretaria les va a dar una copia, si ustedes la aceptan nosotros tenemos el argumento, y es que estamos casi con saldo negativo en lo que es pasaje flete y bodegaje y un aumento en acceso en internet para terminar el año, es una modificación de \$3.000.000-. ¿Los Concejales aceptan ingresarla a la tabla?

Concejales: Si, estamos de acuerdo

Alcalde: Ya, todos los Concejales están de acuerdo en ingresar a tabla la proposición de modificación presupuestaria N° 17 sector Municipal

APROBACION DE ACTAS

Secmun: Aprobación de acta de concejo N°36 de fecha 27 de Noviembre del año 2017

MOCION DE ACUERDO N°153

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para Aprobar acta sesión Ordinaria N°36 de fecha 27 de Noviembre del 2017.**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	X		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		

Con 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°153 del



Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria N°38 con fecha 14 de Diciembre del 2017.

CUENTA DEL PRESIDENTE

Secmun: Se da lectura a la Cuenta del Presidente entregada en Sesión Ordinaria N°38 de fecha 14 de Diciembre del 2017.

CUENTA DE COMISIONES

Alcalde: ¿Alguna comisión?

Concejala Speake: Ayer tuvimos una comisión de presupuesto, hasta ayer se encontraba todo bien pero se pidió incorporar un programa para los funcionarios dedicado Al bienestar de los funcionarios, y fijar a tiempo los montos de la Teletón, que es algo que habíamos hablado la otra vez

Alcalde: haber, incorporar un programa a los funcionarios para su bienestar

Concejala Speake: Eso lo plateo la Concejala Delgado

Alcalde: Ya, mayor antecedente Concejal

Concejala Delgado: No, fue porque me fije que no había ningún ítem donde se enfocara netamente al trabajador y a su bienestar laboral, tenía esa duda y pregunte

Alcalde: ¿Y fue respondida?

Concejala Delgado: Si, tenían que ver los convenios que tenían con la ACHS, bueno y quedo más que nada en eso porque teníamos que irnos porque había otra reunión entonces no se pudo seguir hablando mas del tema

Alcalde: ¿Y quieres ahondar más en eso?

Concejala Delgado: No, es que no vi ningún ítem reflejado en la carpeta por eso mi duda, yo creo que es fundamental enfocarse en la base de lo que es una Municipalidad por eso mi duda.

Alcalde: Le encuentro razón, tengo aquí al Director de Finanzas quizás le podría contestar si existe o no un ítem presupuestario

Sergio Soto: Un ítem presupuestario para ese tipo de cosas no hay, lo que si la Municipalidad cuenta con un servicio de Bienestar funcionando, que se preocupa



de los problemas de los funcionarios, e inclusive tiene algunos convenios que puede participar el personal, pero un ítem así que diga... lo único que los últimos años la ley a autorizado por el diario oficial es que se celebra el 28 de Octubre el día del funcionario y autoriza a que cada Municipalidad ponga plata (inteligible)

Concejala Delgado: Si, lo que pasa es que también en el bienestar no están todas las personas de la Municipalidad

Sergio Soto Cruz: En el bienestar esta la gente de planta y contrata y quien quisiera estar que es los códigos del trabajo.

Pero un ítem que se pudiera sacar plata, no hay un ítem que se pudiera decir: vamos a ayudar a esta persona y le vamos a dar \$100.000-

Concejala Delgado: Yo no hablo de entregar dinero a esa persona, ayudarla en el área monetaria, yo digo ayudarla en el tema psicológico, comunicación entre los trabajadores, de la sobrecarga laboral que pueden tener algunos

Alcalde: Quizás se podría contestar de otra forma porque hoy día lo que quizás falta acá y no se ha constituido por un tema nada más organizacional por los funcionarios, un comité paritario, yo creo que es una debilidad de esta Municipalidad, el comité paritario se preocupa un poco de eso y en este rol también está el liceo, que somos compañeros, esta también el Bienestar Municipal que es una asociación de funcionarios que no están todos los funcionarios quizás en una, ahora, el punto de lo que usted habla generalmente no sé si hay una sobre carga de trabajo, bueno los funcionarios tienen sus horas extras para poder realizarla, si hay que solicitarle una capacitación se puedo solicitar también, ellos la solicitan a través del bienestar o la asociación también para buscar algún beneficio que lo tranzas generalmente con los Alcaldes y eso generalmente pasa hoy en día

Concejala Barria: Que se vallan de retiro un día

Alcalde: Claro, ustedes no saben pero nosotros lo hacemos, lo hemos hecho

Concejala Delgado: Es que eso es lo que nosotros no sabíamos y queríamos preguntar, mas allá de invertir quizás mas lucas en eso queríamos saber si hay quizás (inteligible) de satisfacción o que se yo una encuesta de satisfacción de la persona en si

Alcalde: es que nosotros no somos un sindicato, lamentablemente estamos regulados

Concejala Delgado: Es que es comunicación no mas, de saber cómo está el otro

Alcalde: No si por salud mental, aquí el que está enfermo se le ve, se habla con él se le conversa, se le da una opción si quiere ir a Punta Arenas, se le da sus días libres, o sea aquí la preocupación del funcionario parte primero por la jefatura que tiene que estar pendiente y después obviamente por el Alcalde de velar porque todos estén bien, créeme que eso pasa de hecho yo a veces recibo licencia dos días antes de la Funcionaria, es un ejemplo, sabemos que la funcionaria está enferma, que se tiene que ir a Punta Arenas...



Sergio Soto: Y eso ha sido histórico que los Alcaldes, incluyendo al actual Patricio han tenido preocupación por el funcionario, en todo lo que se pueda ayudar en caso de necesidad. En todo caso se agradece la preocupación

Alcalde: Ahora igual me gustaría transparentarles porque a veces nosotros, y los que han trabajado con nosotros y le costa al Director del DAEM, por años generamos una actividad y Juan siempre alega, inviten a los Concejales si nosotros aprobamos los PMG vamos al asado... no, no queremos ir con Concejales, ¿se acuerdan antiguamente? Entonces lo que se hace para el día del Funcionario, para el día del trabajador, el aniversario, generalmente hacemos tardes recreativas, no son como uno se imagina de hacer una tarde deportiva, cuando uno le dice hoy en la tarde vamos a hacer un asado, vamos todos y después de comer se van y otros se devuelven a trabajar, lo que si falta es que si estuviéramos más cerca del continente no se nos iríamos a otro lado, pertenecemos a la caja de compensación los andes nos iríamos a un centro recreativo, nos iríamos toda la mañana, todo el día.

Concejala Delgado: Eso que ustedes hacen yo lo tengo claro, me quiero enfocar más al tema laboral, a la sobre carga laboral de la persona, porque sale a las 20:00 hrs, porque sale a las 21:00 hrs, a eso me refiero yo, como esta esa persona, o sea son la base de la Municipalidad

Alcalde: ¿Y quiénes son?

Concejala Delgado: Ustedes, nosotros, todos, a eso me refiero yo, yo se que tienen actividades, se que celebran las fechas y todo y comparten, pero eso es fuera de la Municipalidad yo hablo de lo laboral, esa es mi consulta

Sergio Soto: Nosotros como Municipalidad chica tenemos las mismas funciones que Punta Arenas, hay que cumplir con informes a la contraloría y todo tipo de cosas, y a los otros servicios no les importa si nosotros somos pocos, sino que se cumpla entonces tomando en cuenta la cantidad de funcionarios que hay en la Municipalidad se ve una sobre carga de trabajo porque no puede decir ya son las 17:00 hrs, me voy a mi casa porque la responsabilidad como dice el Alcalde es cumplir entonces estamos acostumbrados a un rol así. Si bien es cierto eso es un desgaste, altera las vacaciones pero lo considero parte del juego

Alcalde: De hecho yo les podría mencionar un poco y ustedes lo podrían corroborar con los compañeros que están acá de que antiguamente y lo digo por experiencia también y los concejales que llevan más tiempo lo pueden corroborar, antes las personas acá se tomaban vacaciones los meses que correspondían, Diciembre, Enero, Febrero, y otros que acumulábamos vacaciones exclusivamente para seguir trabajando dos años más y juntar plata para irnos de vacaciones dos meses, después llegaron otros Alcaldes que decían: no, sabes que te voy a negar las vacaciones porque si tu eres un Director del servicio te negaban las vacaciones, eso empezó a ocurrir después, hay otro que no te daban vacaciones por necesidades del servicio, porque establece la ley que por necesidad del servicio te las tengo que reducir y eso también es conversado con el funcionario, y hay otros que hoy en día hemos sido súper permisivos estos últimos años, están tomándose vacaciones en los meses de junio y también los hacen porque sienten que su sobre carga de trabajo o están aprovechando alguna oportunidad o algún pasaje.

Antes las actividades de invierno las hacíamos las dos últimas semanas de las vacaciones de invierno y después decidimos hacerlas en las dos primeras antes de entrar con sus familias, se pueden ir con sus familias a comprar o a descansar,



y también es un desgaste que nosotros hemos visto con los funcionarios. Y eso es lo que le podría conversar Concejala, ahora, más allá de la recarga como dice el funcionario, cada uno sabe y nosotros también diagnosticamos, hemos visto funcionarios decaídos que están enfermos o están resfriados, también hemos sido súper considerados en autorizar: jefe voy a llegar más tarde, jefe no voy a llegar... aquí hay que ser permisivos dentro de lo que podemos, porque imagínate cerráramos la Muni, el servicio... a veces lo hacemos, cuando hacemos los asados cerramos en las tardes o los viernes, una vez cerramos un miércoles y dejamos la escoba, fuimos, almorzamos, todos se fueron para su casa porque generalmente hacemos eso, nadie disfrutó como nosotros quisiéramos y la gente está acostumbrada a ir en la tarde a la Municipalidad y a veces no le podemos cerrar las puertas y no es que lo pidiésemos libre, autorizamos una actividad para poder darle un sentido valorico, que por ley no podemos cerrar la Municipalidad.

Sergio Soto: Igual es complicado hasta para la gente que trabaja en el aseo

Alcalde: Claro de hecho con Darío lo habíamos pensado, ampliar y hacer un salón para que se puedan recrear y hace una mesa de estas mismas, una mesa de trabajo y ahí que hagan lo que quieran, si quieren descansar, si quieren tener reuniones, tómense un café si quieren... son hartos planes los que hay que hacer, tienen que tener tiempo y dedicación

Concejal Velásquez: Y también falta, que, y también lo entiendo por el funcionario que sale a fumar, porque lo típico del vecino que antes era reclamo constante, que los funcionarios se lo pasan fumando, ven a uno y todos los funcionarios fuman y yo creo que la mitad tienen que fumar, entonces lamentablemente tienen que fumar aquí afuera y falta un espacio para que la gente no quede tan públicamente expuesta.

Sé que no se puede pero hay que buscar la forma porque lamentablemente han sido criticados los Municipales por mucho tiempo.

Alcalde: De todas maneras agradecer que exista cierta preocupación

Concejala Delgado: Y eso está fichado, hay alguna carpeta, hay algún tipo de encuesta... yo le creo existe cierta preocupación pero hay alguna prueba o alguna cosa que uno puede saber que hay esa preocupación.

Alcalde: Esta la palabra de los funcionarios que podrán validar lo que estoy diciendo en el caso que no lo crea, pero con cada uno se conversa

Concejal Valdebenito: Yo creo que un poco a lo que apuntamos es a que por ejemplo se cumpla el convenio con la Asociación Chilena de seguridad quizás más en el ámbito laboral, se que los permisos materialmente son laborales, pero también el hecho de que haya un seguimiento y ver que una persona tenga inflamado antes de contraer el síndrome de (inteligible) entonces hay un convenio que el estado pone recursos y ese convenio no se cumple y lo sabemos porque en la Gobernación tampoco se cumple, entonces hay que buscar un mecanismo para que ese seguimiento se haga y no siga acumulando enfermedades, claro se le dan facilidades cuando están enfermos, quizás esas condiciones podrían ser previstas antes y en términos técnicos, no tiene que haber un departamento o un prevencionista de riesgo para eso pero si tendrían que buscar la forma de hacer cumplir el convenio de la Asociación Chilena de Seguridad

Sergio Soto: Y que también ellos vengan de vez en cuando acá



Concejal Valdebenito: Quizás no sea carga de la Muni porque no sé a qué nivel se suscriben los convenios, ¿es con la Asociación Chilena de Municipalidades o es con la Municipalidad misma?

Alcalde: No, son las mismas instituciones encargadas de generar eso, de todas maneras nosotros hacemos valer nuestro derecho, sobre todo cada cuatro años más cuando se firma nuevamente el convenio, nosotros hacemos valer nuestro derecho le hemos pedido algunas necesidades a la ACHS, hicieron el curso de caldera, fue solicitado por la administración, algo que en otro lado tiene un costo y lo otro es enviar a los 6 Calderistas a Punta Arenas y acá capacitamos a 10. Sabemos que las debilidades obviamente son la lejanía y lo mismo que le dijo usted que pasa con la Gobernación y le debe pasar a otras instituciones, yo lo he conversado con el dueño de la Pesquera y también lo mismo, hemos hecho llamados tripartitos entre Salfa, la Pesquera y nosotros porque estamos todos en la ACHS

Concejala Delgado: Nosotros estamos en la IST y súper bien, siempre viene

Alcalde: Nosotros también estábamos en el IST pero una vez no nos cumplieron, empiezan súper bien pero después empiezan a decaer, y lo otro es que contamos con un prevencionista de Riesgos que está en el establecimiento educacional que apoya bastante, ahí Darío puede corroborarlo el trabajo que hace el prevencionista acá también cuando se requiere, y también se ha hecho un trabajo con las funcionarias en Finanzas que es donde más tenemos funcionarias afectadas con algunos dolores que por años les ha causado, tendinitis... cambien las sillas... cuesta 200 lucas porque hay que comprarlas no mas, esta todo, aquí nosotros estamos preocupados por los funcionarios, pero tomo conciencia a lo que usted dice, hay que exigir y exigir la Asociación lo ha hecho saber, el colegio lo ha hecho saber, nosotros le estamos pagando y quizás sean insignificantes los recursos que se pagan pero cuando pasan años que nosotros no tenemos movimientos los más beneficiados son ellos porque las platas ellos las resguardan. Y con respecto a la fijación de los montos de la Teletón, bueno los conversamos la otra vez, yo creo que hay que hacer un aporte y tenemos al Director de Finanzas acá y a mitad de año lo vamos a presionar en poner un poquito más de recursos sobre todo con las Jornadas del niño impedido Magallánico que es lo que más nos afecto a nivel Comunal y Regional

Concejal Valdebenito: Esa observación de voluntariado también era por Bomberos, lo que pasa es que esta el ítem de voluntariado pero no sabíamos si esa cantidad de dinero alcanzaba en los montos que usted ha señalado de la Teletón, de las Jornadas, y el monto que se le iba a dar a los Bomberos desde el 2018

Alcalde: Lo que pasa es que eso deberíamos conversarlo más en detalle con los Bomberos en una comisión, se los planteo a ustedes porque el monto de funcionamiento de los Bomberos es de \$10.000.000-, lo he conversado con Caty que fue tesorera, lo he conversado con Luis Tiznado, con Jorge también y durante años hemos visto como aumentar esto y hacer una subvención anual para el mantenimiento y operatividad de Bomberos porque eran como \$20.000.000- y \$10.000.000 que eran lo que recibían ustedes como subvención del Cuerpo Bomberos Nacional el que entrega los recursos y nosotros podemos poner 5 a 10 millones, el tema es que estamos muy apretados en lo que generamos, generamos muchas actividades, muchas asignaciones sociales, generamos



muchos aportes y es algo que yo los invito a conversar quizás con el Cuerpo de Bomberos y después tomar una buena decisión y ver un tema presupuestario con el Director de Finanzas

Concejal Valdebenito: Podríamos revisar hacia atrás porque nos llegó una carta de Bomberos que yo no haya visto

Alcalde: Generalmente llegan a donde el Alcalde, y nosotros hemos cumplido, hemos hecho los aportes

Concejal Velásquez: Si hicimos un aporte este año

Secmun: En la sesión N° 31 se dio \$1.500.000-

Concejal Velásquez: Cuando se presentó conversamos que el próximo año se debería tener

Concejal Valdebenito: Por eso la observación está en la comisión de presupuesto, para incorporarlo ya

Alcalde: Incorpóralo ahora...

Concejal Valdebenito: Si, para eso no hacemos comisión de presupuesto si las observaciones no van a ser incorporadas en el presupuesto

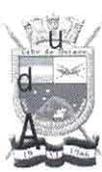
Alcalde: No se trata de incorporarlas porque usted lo está pidiendo, se trata de conversarlo con el presupuesto vigente porque hoy día podríamos dejar el presupuesto establecido y quizás después hacer un mayor aporte, por eso le digo si hoy día entregamos un millón y medio es porque fue una necesidad de lo que ellos manifestaron, de hecho nosotros estamos trabajando con Bomberos para el tema de que quizás en vez de hacer un aporte en recursos contratarles un seguro, un seguro al cuerpo de Bomberos, a los funcionarios de la compañía, en muchas Municipalidades los funcionarios de la compañía tienen seguro contra accidentes creo que solo dos lo tienen que era la María José que lo traía desde otra compañía

Jorge Vera: Por ley, solo tienen seguro los Bomberos operativos

Alcalde: Y son muy pocos

Jorge Vera: Son 5 operativos, entonces estamos haciendo el esfuerzo de que todos alcancen el grado operativo y para ser operativos tienen que aprobar varios cursos, en un tiempo más tendremos 15 aprox operativos, entonces el Bombero operativo tiene que tener seguro porque él va a los incendios, el que no es operativo no puede ir

Alcalde: Y hay Municipalidades que han cubierto a los que no son operativos con un seguro como voluntariado, entonces también sería en el segundo año o tercer año nuestro hacerle ahínco cada año a algo más, hoy en día estamos cubriendo las necesidades que ellos manifiestan, si hoy en día tenemos que entregar un aporte, porque ha pasado en administraciones anteriores porque el Cuerpo de Bomberos no es sostenible administrativamente, ellos tienen gente permanente en el cuerpo de Bomberos que necesitan caldera, necesitan gas y esos gastos están cubiertos pero en un momento va a ser insostenible y deberíamos entrar con un



aporte mayor de tres millones o cuatro millones quizás e ir incrementándolo durante el año. Pero lo invito yo Concejal y a los demás Concejales hoy día a lo que presupuestamos hemos gastado es lo que se proyecta a un 5% del reajuste y si hay que aportar Concejal veámoslo el próximo año, conversémoslo con la Institución y si hay lucas hablaremos con el Director de Finanzas, haremos el esfuerzo y le juntamos mas plata al voluntariado, porque son el único voluntariado. Un poco para dejar más claro el tema de incorporar un programa no va a quedar como una observación sino que obviamente las comisiones en el tema presupuestario Municipal se lo dije hemos hecho muchas cosas pero si tomamos en consideración lo que nos señalaron, se va a tomar en consideración.
¿Alguna otra comisión realizada Concejales?

Concejales: No

RENDICION DE COMISIONES DE SERVICIO

Alcalde: No hay

ACUERDOS

Alcalde: Corresponde aprobar el presupuesto Municipal correspondiente al año 2018

Secmun: ¿Alguna observación Concejales?

Concejales: No

MOCION DE ACUERDO N°154

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para Aprobar el Presupuesto Municipal correspondiente al año 2018.**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	X		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		

Con 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo **N°154** del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria **N°38** con fecha 14 de Diciembre del 2017.

Alcalde: Corresponde aprobar el presupuesto del Sector Educación Correspondiente al año 2018

MOCION DE ACUERDO N°155

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para Aprobar el Presupuesto Sector Educación correspondiente al año 2018.**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE



NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS			X

Concejal Valdebenito: Puede que me equivoque, aun cuando parece que no aparecen en el presupuesto los funcionarios que van a ser contratados con recursos del presupuesto 2018, entiendo que todavía Mauricio Bahamondes donde su contrato es financiado con recursos de educación y materialmente sus obligaciones contractuales no son destinadas al sector educación, un tema que podríamos haber subrayado en un principio, al comienzo de este periodo, el año pasado principalmente por la obligación que teníamos de aprobar un presupuesto que quizás debió haber sido aprobado por el Concejo anterior, pero ya ha pasado un año y uno podría tener mejor o peor opinión respecto al presupuesto, respecto a un elemento que para mí es evidente y subrayable y que no ha sido corregido durante este año, es por eso que rechazo el presupuesto propuesto.

Jorge Vera: El caso de Mauricio Bahamondes el es funcionario del DAEM, dentro del Contrato del Código del Trabajo esta todo lo que es difusión de las actividades extraescolares del liceo y de apoyo a las actividades de difusión de la Municipalidad, son las funciones específicas que tiene hasta ahora, pero desde un principio está contratado por el liceo

SE SUSPENDE LA SESION A LOS 45 MINUTOS

SE RETOMA LA SESION ORDINARIA N°38 SIENDO LAS 09:10 HRS DEL DIA 15 DE DICIEMBRE CON LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO Y QUORUM COMPLETO.

Alcalde: Voy a agregar para que quede en acta que el DAEM hizo entrega del decreto N°767 con el manual de descripción de cargos, interrumpiendo el llamado a la aprobación del presupuesto correspondiente a educación, falta la justificación de la negativa de la concejala Ángela Barria

DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS			X
--------------------------------------	--	--	----------

Concejala Barria: Se agradece a don Jorge Vera la entrega del manual de educación que nos entrego, la distribución de cargos y también agregar que el informe N° 1100 ya está casi subsanado más del 90% y la observación es que todavía quedan cosas pendientes

DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ			X



Concejala Guenel: Es por el personal que está contratado por educación, don Mauricio y don Pedro, ya que el año pasado habíamos quedado en que se iba a subsanar esto para este año

DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA			X
------------------------------	--	--	---

Concejala Delgado: Había hecho la observación la vez pasada en la probación anterior que aun se mantiene esta ambigüedad en la contratación de estas personas. Así es que es esa mi justificación

DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		

Con 4 votos en contra y 3 a favor no se aprueba el Presupuesto del Sector Educación correspondiente al año 2018.

Alcalde: Yo voy a dejar en acta que las observaciones realizadas por los Concejales de las observaciones realizadas por Contraloría se subsanaron todas las observaciones hechas por Contraloría.

Pasamos a la aprobación del Presupuesto de Cementerio Municipal correspondiente al año 2018

Secmun: ¿Tienen alguna observación Concejales?

Concejales: No

MOCION DE ACUERDO N°156

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para Aprobar el Presupuesto Sector Cementerio correspondiente al año 2018 por un monto total de \$60.000.000-**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	X		



Concejala Barria: Apruebo pero con observación, por detalles del equipo que forma Cementerio

DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ			X

Concejala Guenel: No apruebo porque no alcanzamos a trabajar en Cementerio en la comisión que tuvimos, solicitamos nombres pero tampoco venían

Alcalde: Y esa observación tampoco venía en el acta de la comisión

Concejala Speake: No, porque ese día había que desocupar la sala porque había otra reunión

Alcalde: Don Sergio le podría señalar a la Concejala los Funcionarios que están en Cementerio

Sergio Soto: Las personas que son de Cementerio son tres, está el señor Cerón, José Vargas y Jorge Barria.
Para eso no más es el Presupuesto

Concejal Valdebenito: Puede que no haya quedado claro, en el presupuesto faltaba nominadamente los funcionarios

Alcalde: Y porque tienen que estar nominados los funcionarios, deberían Salir el numero no mas, el numero de contrato

Sergio Soto: Si porque el presupuesto son los millones que se gastan en el año, y como dice el Alcalde los presupuestos son números y eso es lo que se aprueba, por ejemplo las remuneraciones variables... eso de Cementerio es solo para el pago de remuneraciones

Concejal Valdebenito: Si, lo que pasa es que estoy casi seguro, deberíamos revisarlo, el año pasado estaba el nombre de las personas, entonces evidentemente los Concejales no tienen porque saber si el error se cometió el año pasado o este año entonces parece que fuera una pieza faltante

Sergio Soto: Lo que pasa es que la persona que proyecta y presenta el presupuesto es la unidad de SECPLAN por lo que yo supe, yo le pregunte a ella, le dije: ¿usted entrego el presupuesto al Concejo con los Antecedentes? Y me dijo que si, así es que si falto fue involuntario.

Alcalde: Pero como dice el Director de Finanzas, el tema pasa netamente por una proposición presupuestaria, no pasa por el tema de quienes o no son los Funcionarios, por eso me refería a su observación porque uno aprueba los montos y si hay un gasto se observan los gastos.

Concejala Guenel: Más que nada no es por los funcionarios, es más que nada como Decía Daniel, el año pasado llegaron nombres y este año no llegaron, y ese día la única comisión de presupuesto que hemos tenido en el año no la pudimos terminar, entonces no alcanzamos a ver eso



Sergio Soto Cruz: Ahora, si es posible hacer una alcance, yo estaba escuchado el tema de educación, yo lo que entendí es que el presupuesto no se aprobó, eso significa que para cualquier gasto de dinero del 2018 no se podría hacer, facturas, remuneraciones...

Concejala Barria: Hay que hacer una comisión para verlo de nuevo

Sergio Soto: No debieran porque no aprobar el presupuesto porque una cosa no lleva a la otra y es un daño grande no tener presupuesto, yo creo que deberían darle una vuelta

Concejal Valdebenito: Por eso don Sergio ¿cuando un concejal puede rechazar un presupuesto? ¿Nunca?

Alcalde: No, lo que pasa es que el trabajo Concejales, el trabajo en comisiones son los necesarios, los trabajos en comisiones son para evitar el rechazo o las inquietudes, o las observaciones, o si hay un número de personas o si este está contratado por aquí... lamentablemente no debería ni quedar esta conversación aquí, porque el trabajo de comisión es el que desarrolla, fundamenta las aprobaciones las negativas

Sergio Soto: Y otra cosa, el proyecto de presupuesto que entrega la Municipalidad de todos sus sectores hay plazos para entregarlos al Concejo y en ese plazo el Concejo tiene que estudiar, analizar con la unidad de SECPLAN y preguntándole a finanzas y con la unidad de Control para llegar a esta fecha con un presupuesto definido porque al no tener presupuesto la Municipalidad no continua, porque ahí está todo, el pago de factura, remuneraciones, de repente el liceo dice ya hay que comprar materiales de oficina, el tema es grave sobre todo considerando que estamos a 15.

Concejala Delgado: Alcalde, estamos en votación cierto

Alcalde: Si.

Concejala Delgado: Es que no hay continuidad, como que se pierde el hilo

Alcalde: Concejales, la verdad es que no me gusta llegar a esta instancia, pero tengo que decirlo el tema de las comisiones es necesario, yo no me voy a molestar si ustedes no me aprueban el presupuesto, si ustedes no creen lo que el Alcalde les está diciendo y tiene que salir el Director de Finanzas

Concejala Delgado: Lo que pasa es que debería haber más continuidad en la votación y por último terminar con la votación

Alcalde: es que tengo que hacerlo, a veces las interrupciones son necesarias porque cometemos errores involuntarios los Concejales, nosotros no queremos tampoco perjudicarlos, mire que puedo hacer yo, puedo ir a contraloría a señalarles que ustedes votaron en contra y me dieron esa justificación, entonces uno reconoce en su justificación no tiene trascendencia, no es la justificación real en la negativa, porque era una observación que se puedo haber justificado en la comisión, eso me lo habría podido contestar cualquiera.



Yo tengo otra lectura con respecto a la aprobación del presupuesto, porque son propuestas del Alcalde, y la propuesta del Alcalde igual después transcurrido un tiempo pasan a ser efectivas

Sergio Soto: Sí, pero en este caso puntual hubo una votación, no fue que no dijeron ni que si, ni que no, sino que aquí dijeron No.

Cuando hay votaciones que no son aprobadas por los Concejales hay que revisarlos.

DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		

Con 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo **N°156** del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria **N°38** con fecha 14 de Diciembre del 2017. Se agregaran las observaciones del voto de aprobación con observación de la Concejala Barria y la no aprobación de la concejala Guenel.

Alcalde: Como lo señala la Secretaria vamos a agregar los montos en cada acuerdo que se pidió porque tienen que estar incluidos.

Ahora pasamos a la aprobación del presupuesto de salud, en la tabla que le enviaron no aparece este presupuesto Municipal que si esta dentro del presupuesto y que también en su momento estuvo objetado por Contraloría, que no existía presupuesto de salud y nosotros hemos corregido esa observación y agregamos el presupuesto de salud.

Secmun: ¿Observaciones?

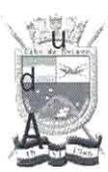
No hay observaciones.

MOCION DE ACUERDO N°157

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para Aprobar el Presupuesto Sector Salud correspondiente al año 2018 por un monto total de \$38.169.000-**
SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS			X

Concejala Barria: Me falta conocer más sobre el presupuesto de salud



DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA			X

Concejala Delgado: No apruebo porque desconozco el detalle ya que no se trabajo en comisión

DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		

Con 5 votos a favor y dos votos en contra se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°157 del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria N°38 con fecha 14 de Diciembre del 2017. Se agregara a los acuerdos las observaciones mencionadas por la Concejala Barria y Concejala Delgado.

Alcalde: Se va a pedir aprobar la proposición de Modificación presupuestaria N° 16 del sector Municipal. Don Sergio Soto Bienvenido a la mesa y por favor explique la modificación N°16 y 17

Sergio Soto: La modificación es por \$7.200.000- es un aumento de gastos en premios y otros y alimento para personas y se disminuye el ítem 2104004 que es prestación de servicios comunitarios, esto fue pedido por el departamento de desarrollo comunitario

Concejal Valdebenito: Tengo una observación, la propuesta de modificación no es consistente con el memorándum, la propuesta solamente pone la totalidad en prestaciones, tiene dos ítems, para persona y servicios comunitarios y (inteligible) todo en servicios comunitarios, ¿se entiende?

Sergio Soto: La verdad de las cosas es que esto lo estuve viendo ayer y encontré más o menos coherente, la hicieron antes que yo llegara, pero lo que se quiere con esto en el fondo los últimos días del año hacer los gastos dentro de estos ítems sacando los del 2104 que es del DDC

Concejal Valdebenito: Es que tengo dos preguntas, aprobamos la proposición o aprobamos el contenido del Memorándum, lo que pasa es que la proposición está mal hecha. La solicitud es que el 2104004 o sea que los fondos de egresos se estimen a dos tipos de ítems al 01008 y al 01001, eso dice el memo, pero la propuesta destina todo al 04004, prestaciones de servicios Comunitarios

Alcalde: Lo que pasa Sergio que todos los egresos corresponden a un mismo ítem



Sergio Soto: Lo que aquí dice es que se disminuye el presupuesto del 2104 de \$7.200.000- para colocar esa plata a premios y otro y para personas, ese es el juego, los 7.200.000- se sacan y se colocan

Alcalde: Lo que pasa es que ellos te desglosaron las actividades y al desglosarte las actividades que dice finanza: ha pero para que me desglosa eso mejor pídamelo que va a sacar del ítem

Concejal Valdebenito: Si, yo me equivoque

Alcalde: ¿Alguna otra duda?

Concejala Barria: Si, ¿maquinarias a que se refiere?

Sergio Soto: Cuando hicieron la Modificación se les paso y dejaron eso ahí, pero lo que valen son los números

Concejal Valdebenito: Mi consulta es a que se van a destinar los fondos, son prestaciones de servicio Comunitario, y no me interesa a quien pero para que, porque quedan 15 días para...

Alcalde: A Turismo lo voy a destinar, voy a contratar a otra persona en Turismo para tener la oficina de turismo 24/7, por estas dos semanas, enero, febrero. Mañana llega un ingeniero en Turismo lo quiero contratar inmediatamente para poder apoyar

Concejal Valdebenito: Pero acá dice 7.200.000- ¿para los 15 días?

Alcalde: No, es para redestinar, las jefaturas pueden disponer los recursos como ellos quieran, si ven que van a faltar recursos para pagarle al Fomento Productivo... entonces tengo que poner los recursos en un ítem y parte de eso le pedí yo distribúyeme todo y yo de ahí voy a sacar un cachito y voy a contratar a alguien, pero el jefe de departamento decide si distribuye, y también puede ser, porque aquí me están diciendo, que es para la coordinadora del adulto mayor.

Concejal Valdebenito: Está bien, no tengo ningún problema en aprobar \$7.200.000- en marzo o en Diciembre, pero los últimos 15 días del año \$7.000.000- igual tengo que saber a qué se va a destinar

Alcalde: Darío por favor puedes ir a buscar a Pamela. Dejamos pendiente la toma de acuerdo de la modificación presupuestaria N°16 pase a la N°17 mientras llega la jefa del Departamento

Sergio Soto: Esta Modificación es por \$3.500.000-

Alcalde: Don Sergio antes que empiece la explicación le voy a pedir que para la próxima las modificaciones presupuestarias vengán con el detalle

Sergio Soto: La finalidad es un aumento de gastos en el ítem de pasaje fleje y bodegaje de \$1.500.000 y a la cuenta de acceso a internet \$2.000.000- se disminuyen en gastos de alimentación \$1.500.000- otros que es una cuenta de mantención y reparación otro \$1.500.000- y calefacción cuadrando la suma de \$3.500.000- esto es para hacer los últimos gastos del año, para poder adquirir pasajes y fletes.



Alcalde: A diferencia de otras Modificaciones esta no viene con ningún memorándum porque es una modificación interna del mismo departamento, porque se ingreso a última hora porque vimos que estamos a última hora

Sergio Soto: Y por ejemplo si una persona viaja hay que sacar la obligación y esa obligación tiene que ser con presupuesto, y eso más que nada, como ustedes saben los presupuestos Municipales son estimativos, no son exactos, por eso se producen las Modificaciones presupuestarias.

MOCION DE ACUERDO N°159

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para Aprobar modificación presupuestaria N° 17 del 2017 por \$3.500.000-**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	X		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		

Con 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo **N°159** del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria **N°38** con fecha 14 de Diciembre del 2017.

Alcalde: Le voy a pedir a la Secretaria que las observaciones las pida antes de darle lectura al acuerdo.

Secmun: Ok

Alcalde: Bienvenida al Concejo Pamela, le pedí a la jefatura que viniera para que el Concejal Valdebenito le solicite la justificación a la jefatura del desarrollo



Comunitario por el concepto de solicitar una redistribución de recursos de acuerdo al Memorandum N°292 y la modificación presupuestaria N° 16.

Concejal Valdebenito: Mi consulta es porque, había señalado que yo nunca observo las modificaciones, pero nos quedan 15 días de Diciembre y \$7.200.000- no es lo mismo al comienzo de año que las últimas dos semanas, entonces queríamos saber a que estaban destinados estos recursos.

Pamela Tapia: Buenos días Concejales, lo que pasa es que nosotros como usted sabe, el trabajo del desarrollo comunitario, a final de año ajustamos todas las cuentas posibles y nosotros necesitábamos de acuerdo a los requerimientos de deporte ponernos al día en algunas cosas que se deben, y hay una premiación que vino con errores y vamos a tener que volver a entregarla, hay unos diplomas pendientes que es lo que me informo el encargado de deporte y lo ultimo vamos a cerrar los talleres deportivos con alguna actividad, cosa que nunca se había hecho

Alcalde: Lo que le pedí yo con respecto a las prestaciones de servicios del sector turístico, ¿esto está ingresado acá no es cierto? es que yo le dije al Concejo que estaba acá

Pamela Tapia: No, en fomento productivo aun nos queda dinero en la cuenta y ahí tenemos para el cargo que usted quiere tener

Alcalde: Ahora, porque tan alto es lo que pregunta el Concejal

Concejal Valdebenito: Son \$7.200.000 en total, es harto

Pamela Tapia: Sí, pero la verdad es que nosotros vamos a vaciar todas las cuentas que tenemos de los otros ítems y la estamos re distribuyendo, yo creo que el 27 vamos a tener claridad de todo lo que nos queda y después va a pasarse todo para que quede en la caja inicial.

Alcalde: Cuando quedan todos los fondos en la caja inicial

Sergio Soto: Lo que queda en el saldo final de caja es lo que queda para el año siguiente

Concejal Velásquez: ¿Pero en qué fecha queda?

Sergio Soto: A fin de año, el 31

Alcalde: Pero que pasa si acá, lo voy a señalar de esta manera, hoy día se está pidiendo \$7.200.000- para terminar un año o justificar lo que el desarrollo comunitario tiene contemplado, ¿qué pasa si de eso \$7.200.000 solo gasta dos o gasta \$5.000.000- que pasa con los saldos?

Sergio Soto: No se juntan con lo del próximo año, ese es el saldo final de caja con el que queda la Municipalidad para el comienzo del próximo año

Alcalde: ¿Y cuál es nuestro saldo inicial de caja estimativo?

Sergio Soto: Estimativo es de ciento ochenta millones de pesos



Alcalde: O sea para entender un poco Director se supone que usted va a sacar su rastrillo y va a sacarle a todas las cuentas sus salditos si no supieron gastar su presupuesto

Sergio Soto: Claro porque eso es lo que va quedando, el presupuesto es estimativo, en todas las cuentas va quedando algo y cuando falta y tiene que ser externa

Pamela Tapia: Y todos los departamentos tenemos que en esta fecha ir ajustando el presupuesto

Sergio Soto: Claro, hay modificaciones que se pueden hacer internas del mismo modo

Concejal Valdebenito: Bueno después van a poder hacer una modificación interna, porque igual, por ejemplo tres millones en talleres deportivos, en el ítem para personas... quizás en campeonatos todo pero no en talleres deportivos

Pamela Tapia: La verdad Concejal es que nosotros, se lo había dicho al Alcalde hace un par de meses atrás, vamos a mover todos los fondos para los ítems donde más tenemos movimientos y donde más vamos a necesitar plata para cerrar, ahora nosotros vamos a empezar con el verano activo y no sé si vamos a tener la capacidad de tener los fondos de inmediato y es un tema que vamos a tener que ver, por ejemplo vamos a comprar aguas minerales, opalina para los certificados, etc., vamos a sacar de los talleres

Concejal Valdebenito: Eso es presupuesto 2018, pero lo van a adquirir ahora

Pamela Tapia: Claro, pero algunas cosas

Sergio Soto: El presupuesto termina el 31 de Diciembre y se comienza a trabajar el primero de enero con el presupuesto del año 2018, no es que se pase los fondos de este año para el otro, parte todo de 0 el primero de Enero, y ahí se calcula dentro del presupuesto un saldo para comenzar el próximo año de 180 millones aproximadamente que es como el pozo para comenzar porque las Municipalidades se basan mayormente en lo que es presupuesto Municipal

Concejala Barría: Es como para comenzar antes que llegue la primera remesa

Alcalde: sí, pero la primera remesa llega en abril, para pagar los sueldos de enero, febrero, marzo de educación, hay que dejar plata, por eso se hace un estimativo del saldo inicial de caja

Sergio Soto: Por eso es lo que decía yo del presupuesto de cementerio y educación, termina el presupuesto y hay que comenzar con el nuevo

Alcalde: Director por favor, en honor al tiempo, tengo una concejala que ya está perdiendo una hora médica. Alguna otra duda o consulta aprovechando que está el desarrollo comunitario acá

Concejales: No

MOCION DE ACUERDO N°158

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para Aprobar modificación presupuestaria N° 16 del 2017 sector Municipal por \$7.200.000-**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	X		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		

Con 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo **N°158** del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria **N°38** con fecha 14 de Diciembre del 2017.

Alcalde: Pasamos a la Modificación Presupuestaria N° 13 del sector Educación, señores Concejales, yo solamente pedí a usted ingresar en el acta dentro de las proposiciones la modificación N°17 del sector Municipal no la 13 del sector Educación, no tenía esa información hoy en día actualizada, no sé qué les parece, es una modificación que trajo el director del DAEM, fue fuera del plazo porque tiene fecha 13, Jorge cual es la justificación del ingreso de la Modificación.

Jorge Vera: Bueno, esta última semana empezamos a hacer una especie de auditoría interna en el departamento y nos dimos cuenta que en el ítem 21 estábamos quedando con saldo negativo al mes de noviembre, entonces considerando que en la parte presupuestaria tanto el 22 – 29 -35 nos quedaban saldos porque no los vamos a ocupar porque es parte del presupuesto Municipal disidimos disminuir todos los gastos al máximo dejando un delta para operar dentro de los quince días siguientes de manera que la mayor cantidad de recursos



de disminución dentro del presupuesto Municipal sean traspasado al ítem sueldos al 21 de manera que no pidamos un aporte extra al Municipio para cubrir los sueldos el mes de diciembre, entonces esa fue la idea de poder generar esto de tal manera de no quedar con saldos negativos presupuestariamente y teniendo en consideración que muchos de los ítem que están aquí no se van a ocupar y tratamos de disminuirlo al máximo dejando un pequeño delta para funcionar los próximos 15 días por lo tanto la idea era cubrir los 121 millones de pesos que significan los sueldos del mes de diciembre con la disminución de los gastos del presupuesto Municipal, esto es sin tocar los fondos externos, solamente viendo el presupuesto Municipal.

Ahora, porque se genero este pozo digamos de 121 millones, porque nosotros este año le dimos más importancia al gasto de los fondos externos que provienen del Ministerio de Educación para solventar todo los gastos de operación del liceo. Para que el Concejo sepa, los gastos que corresponden al FAEB 2016 – 2017, esto viene de arrastre del 2015, este año operamos cerca de 300 y tantos millones de pesos por eso que este ítem solo en el FAEB tratamos de no gastar tantos recursos digamos para llegar a fin de año y no estar pidiendo recursos extras al Municipio, sin considerar los fondos SEP, MOVAMONOS, la operación este año fue gastarnos al máximo los recursos que nos da el estado a través de los fondos externos y tratar de disminuir los gastos de operación del Presupuesto Municipal.

Alcalde: ¿Dudas o Consultas Concejales?

Concejala Barria: ¿Son 121 millones? Ya, y para que me explique por qué no entendí bien, ¿por qué se aplica un sueldo base?

Jorge vera: Los sueldos base están todos en el ítem 21, todo lo que tiene que ver con los sueldos base, los bonos, asignaciones, de todo el personal del colegio

Concejala Barria: Pero esto no estaba presupuestado antes

Jorge Vera: Si estaba, pero como hemos tenido una gran cantidad de contrataciones extras por diversas razones

Alcalde: Cuáles son esas razones por favor

Jorge vera: Entre ellos, el exceso de licencias médicas, fueros maternos, el cambio de a contar de julio el nuevo sistema docente, cambio el panorama en forma radical, así como hubieron disminuciones de algunas asignaciones y los profes perdieron, por otro lado se hicieron otras asignaciones y contemplaban más dinero entonces hubo un aumento en el ítem sueldo y eso nos obligo a hacer esta modificación

Concejala Barria: Ya, ¿el ítem de donde se saca la plata, como se llama? De donde se saco esa plata

Jorge vera: Del 22

Concejala Delgado: Es que no se si se puede sacar plata de ahí

Jorge Vera: Ese es el presupuesto que está fijado desde el año 2016

Concejala Barria: Porque en educación hay cuentas que no se puede mover plata



Alcalde: Haber, para explicarle a la Concejala, ¿cuáles son las cuentas que no se puede mover plata? Son las cuentas FAEB, SEP, MOVAMOSNOS, gastos externos que también deberían pasar por modificaciones presupuestarias pero jamás se van a mover porque son cuentas especiales y hoy en día cada una tiene una cuenta corriente, estas platas son necesariamente del presupuesto de educación con un aporte del estado a través de la subvención y aporte del Municipio Directamente.

Concejal Valdebenito: Y esas platas tienen sus propias glosas, aparece al tiro a la vista cuando aparece un FAEP

Alcalde: Si, el FAEP no es como antes, el FAEP tiene su cuenta corriente, su glosa presupuestaria diferente, o sea de hecho podría señalarse así, que tiene su propio presupuesto, con su ítem, con su ítem de gastos, con su ítem de disminución

Jorge Vera: A lo mejor la persona que lo elaboro fue muy escueta en decir sueldo base porque tendría que haber dicho remuneraciones no mas, sueldo base es lo que técnicamente corresponde

Concejala Barria: ¿Y esta plata es para distribuirla al 31 de Diciembre?

Jorge Vera: Es para pagar el sueldo del mes de Diciembre porque de lo contrario nosotros deberíamos pedir un aporte Municipal, pero para que vamos a pedir aporte Municipal si nos sobra de lo otro

Alcalde: Señores Concejales ustedes en este año tienen sus Modificaciones presupuestarias, tienen sus actas de Concejo, los acuerdos de Concejo y como dice Jorge hemos trabajado exclusivamente en el FAEP, en el SEP para evitar pedirle plata al Municipio y saber ocupar todos los fondos que están llegando. Esa es un poco la justificación y como dice Jorge, si hay plata al interior de la cuenta de educación no es necesario pedir, mejor distribuyámosla para pagar los sueldos. ¿Dudas o consultas?

Concejales: No

MOCION DE ACUERDO N°160

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para Aprobar modificación presupuestaria N° 13 del 2017 sector Educación por \$121.950.000-**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		



DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS			X
-------------------------------	--	--	---

Concejala Barria: Es que encuentro que es una cantidad de plata... a quince días de terminar el mes, es muy alto el monto a quince días de terminar el mes.

DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		

Con 6 votos a favor y un voto en contra de la Concejala Barria que fundamenta que el monto es muy alto a quince días de terminar el año se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°160 del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria N°38 con fecha 14 de Diciembre del 2017.

ASUNTOS NUEVOS

Alcalde: Algún asunto o pendiente, llevamos más de una hora 10 y se transforma en más del tiempo prudente de sesión.

Concejal Valdebenito: Yo tengo un asunto nuevo que me han señalado varios vecinos, el tema de que el Director de Control de esta Municipalidad se dedica a ser Notario Suplente, no es un afán de persecución ni nada pero es un tema estético y no sé si está cumpliendo horario Municipal o está pidiendo permiso para hacer esa función

Alcalde: Si

Concejal Valdebenito: Recién llegado, no ha estado en las sesiones explicando temas legales, gran parte de las dudas las ha respondido don Sergio o don Luciano de repente, deberíamos trabajar activamente con el encargado de Control en temas Jurídicos específicos, pero eso es otro tema en realidad. El principal es que sea notario Suplente

Concejala Barria: ¿El esta de una a dos?

Alcalde: Si, está en horario de colación, la notaria es una función que está estipulada por ley al secretario del tribunal y no le corresponde a nadie más salvo que el este contratando los servicios de otro profesional para que hiciera la suplencia de Notario, no del Secretario del tribunal, Salvador lo converso entre



abogados y en el tiempo que el funcionario tiene muerto, digamos muerto porque estaba en su horario de colación el fue amablemente durante dos semanas a apoyar al vecino para que se pudiera continuar con la labor de Notaria ya que la Notaria adjunto que estaba antes ya no cumple con esa función, pero fue durante dos semanas o no sé cuánto tiempo, pero si, el Director de Finanzas me lo converso, me lo dio por escrito yo lo fundamente, lo lleve hasta a un decreto para que se pudiese, dejar estipulado para que de una a dos el funcionario está cumpliendo ese rol sin remuneración alguna, porque no se le paga y no cobro nada, que quede claro, y eso más que nada, pero me rechazaron el decreto porque me dijeron que no correspondía porque en su horario de colación el podría hacer lo que él quiera.

Concejala Barria: Ya pero no cobrado

Alcalde: Uno puede cobrar, si él no es el titular, el está haciendo una prestación social más que nada para tener el servicio regular.

Ahora de todas maneras igual voy a tomar el segundo punto que usted señalo concejal, pero para mí aun no es necesario contar con la unidad de control porque antes tampoco lo teníamos presente acá, de todas maneras para que lo conozcan lo voy a traer el día lunes para que se presente el Control

Concejal Valdebenito: Por ejemplo las consecuencias de no aprobar un presupuesto, debería estar el control acá

Alcalde: Si usted lo ve porque se lo va a explicar control véalo de esa manera, pero yo tengo a mi Director de Finanzas, tengo al Director que genera el presupuesto, tiene a la Secretaria Municipal, tiene al Alcalde, tiene ministro de fe y gente que le puede solucionar los problemas, ahora, netamente en el tema del Control yo lo que voy a hacer ahora es al revés, voy a llevar esta negatividad de los presupuesto para que el sancione porque quizás el hoy en día no maneje ni los concejales manejen y los funcionarios no manejen claramente cuáles son los pasos a seguir, yo quiero la legalidad real quiere que tenga tiempo y que vea con contraloría y con el asesor jurídico una buena salida positiva a la no aprobación del presupuesto.

Concejal Velásquez: Igual de todas maneras sería importante que este la unidad de control porque a veces se puede equivocar don Sergio, y después la unidad de control dice que estaba malo... para eso está la unidad de Control, El es la persona que no debería equivocarse porque la responsabilidad es de el de dar la información correcta al Concejo y aparte él será profesional pero tiene que tener la experiencia de lo que es un Concejo.

Alcalde: ¿Don Daniel alguna otra consulta, asunto nuevo o pendiente?

Concejal Valdebenito: No, ninguna

Alcalde: ¿Doña Ángela?

Concejala Barria: No

Alcalde: ¿Don Juan?

Concejal Velásquez: Si, dos cosas bien cortas, Me gustaría ver la posibilidad de que nosotros como Concejales podríamos ver el tema de los altos costos del gas,



enviar una carta como Concejo, tener nuestra opinión, porque los vecinos piensan que nosotros ganamos cualquier plata por eso no apoyamos, por lo menos yo no apoye porque yo prefiero verlo como Concejo y presentarlo como Cuerpo de Concejales enviar nuestra opinión en un oficio, pedirle al señor Alcalde que redacte algo y nos pase una copia para ver cuál es el tema, no sé si los Concejales están de acuerdo en eso

Concejales: Si

Alcalde: Si usted me dice que nos manifestemos yo le voy a pedir a cada uno cual es su opinión

Concejal Velásquez: Por eso te digo, yo solicito enviar una carta, tu veras con el cuerpo de Concejales la opinión de los demás

Alcalde: Señores concejales, que opinan de lo que dice el señor Velásquez ¿les parece?

Concejal Valdebenito: Bueno por mi posición yo no puedo estar en esa marcha, por mi posición particular porque soy encargado de conflicto del Ministerio del Interior, y como funcionario Público no puedo ir a una marcha no autorizado por la Gobernación, de hecho podían haber pedido autorización y no habría habido ningún problema. Y respecto al alza del gas para contextualizar porque trabajo en la Gobernación, la primera alza que hubo en Puerto Williams fue durante el Gobierno de Sebastián Piñera en el que intendente era el señor (inteligible) y en esa oportunidad la solución a corto plazo fue destinar recursos que se (inteligible) que es equivalente a la glosa de asistencia social pero de la Gobernación, evidentemente tiene todas las cartas de un ítem de asistencia social, principalmente la focalización entonces hubo varios temas, si se daba a los marinos, si no se daba a los marinos, si llegaba a todo o el mundo o no llegaba a todo el mundo, y los otros temas eran que cada vez que se solicitaban durante el año, el Ministerio del Interior demoraba mucho en hacer llegar esos recursos, pasaba el año, nos entregaban no se \$5.000.000- y después la gente compraba 4 o 5 balones y el Ministerio del Interior a nivel central decía: oye porque gastaron tan pocos recursos, esa es una cuestión interna que hay que mejorar, el tema es que hay otra posición un poquito más Jurídica que es altamente complicado subsidiar algo que ya está subsidiado a través de otros fondos y al final de nuevo esta fue una solución parche, una solución a largo plazo es que cualquiera que sea el subsidio que ya recibe el gas, sea por el transporte, energía... el que hace que no cueste \$60.000- ese es el que tiene que aumentar entonces ORASMI de la Gobernación no es el instrumento indicado, el tema es que no ha habido voluntad política a nivel Regional para ver ese tema y ver por donde tiene que salir, se ha dicho que por la Gobernación tiene que salir, nosotros el 2018 vamos a recibir esas platas pero nos vamos a encontrar con el mismo tema que hay que focalizar, y el tema que es absorbido por el ORASMI general como por la asistente social de la Municipalidad las compras de gas entonces nos quedamos con plata que sobra y otras personas que ganen \$1.500.000 o 2.000.000- no tenemos justificación y contraloría nos puede objetar porque le estamos pagado el gas a esas personas, entonces no es por focalización ni temas sociales es por un tema territorial, y esa es la solicitud que tenemos que hacer, darle un contexto de que esto tiene que ser una solución general no por el tema social

Alcalde: Es que la verdad yo para emitir mi opinión lo voy a hacer después con mucho respeto, disculpe que los interrumpa a cada uno, no tengo información de



cómo parte esta manifestación de la comunidad y la única oportunidad en la que se ha manifestado la preocupación por el alza del gas, por el consumo del alcantarillado y otras cosas es a través de la junta de vecinas de hecho hay temas pendientes con junta de vecinos que hemos manejado yendo los Concejales, yendo la Gobernadora y sus funcionarios y yendo la Alcaldía y la Asistencia Social realmente lo único que puedo ver son las banderas que dicen "no al alza del gas" eso es lo que puedo decir.

Concejala Barria: Bueno la marcha se inició por el descontento de los vecinos, como ellos se dieron cuenta que el subsidio se les quito digamos, pero de ahí no se supo más, lo que, si yo les dije que en un tiempo de parte de todos los Concejales nosotros fuimos a comisión con el SEREMI de Energía, en la comisión le hicimos saber al SEREMI el tema del gas y él dijo que...

Alcalde: Perdone, tengo dos funcionarios acá que podrían estar trabajando, no sé si hay algún tema que hablar con ellos, perdone Concejal

Concejal Velásquez: el otro día lo hablamos en la calle con Darío, el tema de la esquina el error grave que hay en tránsito que por un lado dice: se da el paso y por el otro lado dice PARE, entonces entre el se da el paso y el PARE los dos autos van a quedar así, y eso está malo, no corresponde para mi

Alcalde: Si corresponde, va a pasar el que tiene la prioridad, el que tiene la prioridad es el vehículo que viene en circulación por el costado izquierdo

Concejal Velásquez: Yo sinceramente no lo he visto en ningún lado

Alcalde: En todo caso no tiene nada que ver Darío porque los que pusieron el disco fuimos nosotros con SALFA y les dijimos, apenas nos pudieron ese tremendo cierre yo estaba mirando por la ventana y casi hubo un choque

Concejal Valdebenito: Ese cierre perimetral que abarca, ¿eso está correcto? ¿Hay que pagar algo por la utilización?

Darío Soto: Si, ya pagaron, está contemplado dentro de la instalación de faena, las dos ya pagaron sus obras preliminares que se llaman y el permiso de edificación

Concejal Valdebenito: Hay que felicitar a la obra porque es la primera que he visto que usan los materiales que se supone que se usan para cerrar una obra en la Historia de Puerto Williams

Alcalde: Después de todas las fiscalizaciones, de hecho yo creo que está mal cerrado, yo habría pedido cerrar la calle, cerrar parte de piloto pardo porque el tránsito de vehículos pesados es demasiado en algunos momentos, después va a ser mayor, eso es algo que hay que conversar con...

Darío Soto: (inteligible) un corte de calle en media calzada durante el tiempo que dure la obra en horarios de trabajo

Alcalde: Pero media calzada es casi justificable sino que al hacer el viraje de repente juntas 3 camiones y hay algunos que vienen de Prat y giran pero no en 20 sino que en 40.



La justificación de poner el disco Pare ahí es porque los vehículos que vienen del Hospital no tienen el control de la velocidad y al hacer la mirada no tienen visión periférica del costado del lado derecho y los vehículos que vienen de Prat, en realidad los conductores que vienen con sus vehículos tampoco respetan los se da el paso, si habíamos puesto los resaltos simples ahí yo hasta los correría y los pondría frente al PARE porque la velocidad que hoy en día están implementando en cruces es muy alta

Concejal Velásquez: Yo decía por ultimo que pongan solo el disco PARE, pero si dicen que pueden estar los dos...

Alcalde: ¿Alguna otra duda o consulta con Darío o el Director de Finanzas?

Concejales: No

Alcalde: Gracias Darío y Sergio.
Siga por favor Concejala

Concejala Barria: Bueno la marcha se inició por el descontento de los vecinos, que fueron más de 7 vecinos que habían empezado a reclamar que ya hacían pasado dos años... nosotros cuando fuimos a una comisión hablamos con el SEREMI de Energía, y esa vez le preguntamos qué pasaba con el subsidio del gas, ah no sé yo dijo, tiene que hablar con el Intendente y la Gobernación y de ahí nosotros quedamos como en el aire, se le hizo llegar la solicitud a nombre de todos los Concejales porque nosotros fuimos en comisión. Y esta marcha se realizo más que nada para dejar en carpeta independiente del Gobierno que saliera dejar la inquietud de que la gente esta... y aparte que está en constante Alza, entonces ya va en camino a los cincuenta mil pesos

Concejala Delgado: Yo creo que es más que nada porque la gente no sabe por qué, que pasó

Concejala Barria: Es para dejarlo en conocimiento a nivel Regional, se sabe que la Intendencia es la que tiene que ver esto. No es más que eso el tema de...

Concejal Velásquez: Yo creo que falto que se haga algo como hace tres años atrás cuando salió toda la gente a la calle, se converso con la Gobernación se pidieron los permisos, quien habla lo hizo y se hablo con la junta de vecinos y salieron todos los vecinos, y esto era para que se parara el descontento.

Concejala Guenel: Quiero leer una carta que me llevo, fue un reclamo

Alcalde: ¿Por el gas?

Concejala Guenel: No, por eso le preguntaba si había terminado su tema

Alcalde: No, es que hay que sacar una conclusión de esto, para ver lo del Oficio

Concejala Guenel: Yo más que nada me sumo a lo que dicen mis compañeros en apoyo a toda la Comunidad

Alcalde: ¿Qué hago? Quieren que oficie a la Gobernación, a la Intendencia, nosotros ya oficiamos a la Gobernación solicitando que se consulte y se ejecute nuevamente el presupuesto de ORASMI para darle un poco mas de beneficio a las



familias que lo requieran, lo otro para mí es un tema más de fondo hay que tratarlo con La Gobernadora provincial, si ustedes me preguntan a mi cual es la solución, es plantearle bien a las autoridades cuales son los requerimientos que llevaron a cabo esta Marcha porque la verdad es que no conozco a estos líderes más por nada que llevaron a esta marcha por parte de la Comunidad, porque siempre hay lideres. Yo esperaba que hubiese un resultado diferente a esta protesta

Concejal Valdebenito: Lo que se quiere del subsidio y las características

Alcalde: Yo hubiese llevado la marcha frente a Gasco o habría llevado la marcha frente a la Gobernación

Concejal Valdebenito: Yo creo que a la Gobernación si aquí no es la empresa

Alcalde: No aquí hay muchas cosas, muchos temas, yo creo que hay un desconocimiento aquí, porque hay un convenio de Gas con el Gobierno para que esto no suba, concejal imagínese la planta tiene que salir y que pasa si (inteligible) allá van a salir 2.000.000- ¿a quien le va a aumentar los costos? No puede, hay que tener un convenio con el estado, que el estado le ayude a una empresa que hace 20 años firmo un compromiso con la intendencia independiente del Gobierno que haya sido o independiente al Independiente al Intendente que este y la empresa no quiere hoy día asumir los costos, o sea yo voy a parar porque usted empresa privada va donde la Armada y le pide concesión marítima y tiene todos los papeles al día y la Armada no se puede negar pero se la da por seis meses, por un año, seis meses, y no me voy nunca, entonces cual es el descontento de la población, el alza del gas pero sube producto del petróleo, producto a que la UF esta en un valor más alto, sube porque ENAP se lo vende a Gasco, ahora cual es la solución más de fondo, la solución que ya estamos manejando como autoridades y se las voy a plantear a ustedes yo voy a ir a la Gobernación, voy a ir a ENAP a decirles: oye sabe que a usted lo querían ver y ya lo he hablado con el Ministerio de Hacienda, acá debería haber una excepción a la norma con excepcionalidad a la tributación que está teniendo Gasco, o tú crees que Gasco no gana, como yo les decía a ustedes, ¿creen que Copec no gana? ¿Que Edelmag no gana? ¿Qué aguas Magallanes no gana?

No saben cuánto nos costó traer un camión que les correspondía a ellos para que nos vinieran a limpiar todo el circuito, y ojo le limpiaron a también a las dos vecinas sus cámaras que por año estuvieron... esta vez quedaron bien, tuvimos que sacar rejas, cables, tv red, todo, yo he conversado con el Seremi de Hacienda, lo he conversado con el intendente aquí lo que hay que mirar es la ley de excepción y darle una tributación diferente, excepcional a algunos combustibles, aquí hay que mirarlo bien de fondo, aquí hay dos cosas, aquí el Ministerio del Interior debería asumir un costo mayor e ingresar mayores recursos a ORASMI en vez de 10. 100, así no mas, ellos pueden, no se ha requerido porque tampoco se ha presentado, nosotros hemos solicitado que nos aumenten que nos den los presupuestos, si lo miramos socialmente te van a dar 10 porque no tienes vulnerabilidad, entonces lo que hay que hacer acá es pedirle al Ministerio del Interior le tome determinación política en aumentar recursos como plan de Zona Extrema, eso es para ORASMI sacar un subsidio especial al gas como dice el Concejal a parte de lo que hoy día existe, hoy día el galón de gas de 45 kilos en Punta Arenas de gas licuado no tiene el mismo valor que acá, es mayor, el valor del gas en la Región es el 10% menos que el resto del país, en Santiago \$55.000- el de 45 kilos 0 \$52.000 depende del distribuidor y acá hoy en día esta a 40 0 41 no les voy a hacer una demostración de porque está más caro acá o no pero obviamente aquí se están aplicando los subsidios, si lo aplicamos



los subsidios por necesidades no hay nadie vulnerable, cual fue el error nuestro como Comunidad y en su momento las autoridades digo yo Gubernamentales es haber exigido que nosotros debimos haber ingresado con los subsidios al gas licuado en su momento cuando se hizo esa rebaja al gas natural en la Región, quedamos fuera de la negociación porque no fuimos capaces ni los Gobiernos fueron capaces de decir: ¿Oye que paso con Williams? No están con gas licuado no pasa nada, fue planteado ¿pero se manejo políticamente adecuadamente?

Concejal Velásquez: Fue planteado porque yo estuve en esa reunión en Punta Arenas para el cargo a nivel Regional, yo estuve en la reunión y estuvimos con el Ministro y yo presente el tema y lo presento Porvenir, porque justo estaba en Punta Arenas

Alcalde: Yo que yo quiero es que si ustedes quieren acompañarme yo voy a liderar esa mesa y le voy a pedir a la gente otra cosa, lo que nosotros necesitamos es pensar a futuro independiente que aumente el subsidio del gas a través de ORASMI que la gente sabe que a través de la Municipalidad la necesidad que tiene va a ser cubierto de pagar o comprar un cilindro con las necesidades que tenga lo que nosotros tenemos que hacer señores Concejales es tener una visión más allá de futuro, no para mí ni para ti ni para este Concejo, va a ser para el próximo, pero no para el próximo Concejo sino que para los habitantes de Puerto Williams, nosotros tenemos que saber que el camino a Yendegaia tiene que terminarse y se va a terminar y nosotros lo que tenemos que hacer es que el Gobierno sea quien sea el próximo que venga en Marzo inicie pronto la Construcción de un gaseoducto y llegue a Puerto Williams, nosotros no tenemos otra materia energética, las materias energéticas se están trabajando en un plan del famoso matriz energética 20/50 con políticas de estado que podrían cambiar pasado mañana con un nuevo Gobierno con una nueva mirada, entonces nosotros tenemos que saber proyectar que es lo que necesita Williams en 10 años mas va seguir siendo sustentable con el Subsidio al gas, ¿en 5 años mas vamos a seguir marchando, protestando por un subsidio al gas? No, nosotros tenemos que tener como Concejo una mirada mayor y explicarle a la comunidad que no es la solución, es una solución hoy día, pero tenemos que buscar una más definitiva, la solución real acá es pensar a futuro por nuestra comunidad.

Vamos y le decimos yo quiero esto, ¿y por donde? Por Yendegaia o submarino, gastaron millones en Fibra Óptica y que les va a costar cruzar de Yendegaia a Navarino si hoy en día se cruza desde el estrecho de Magallanes, existen redes submarinas, cuando yo le podría haber dicho al estado que le sale más barato traer la fibra óptica del atlántico de la parte de África para acá, entonces hay cosas que hay que sentarse a discutir, concejales si ustedes quieren yo les puedo traer el Oficio que se redacta a la Gobernación, para que ustedes lo vean el lunes y sigamos esta conversación con mas trabajo, hay que tener más antecedentes, yo creo que hay instrumentos que hemos descuidado, acá hay un Convenio del estado con Gasco, entonces si nosotros no revisamos bien le entregamos una mala información a la Comunidad y Gasco ni sabe porque han pasado como 20 Gerentes, de los que yo conozco han pasado como 20 Gerentes. Sentémonos con los antecedentes acá y tomemos una buena determinación, la mía se las acabo de entregar, es una visión a futuro 4 a 5 años, quizás ninguno este sentado en esta mesa, pero esa es la visión.

Concejal Valdebenito: Ese convenio lo tienen a mano, o se lo podrán conseguir

Alcalde: Si, está en la Gobernación, pero hay que buscarlo, es como si yo te dijera tráeme el convenio del subsidio aéreo, todos buceando...



Antes de Ayer vino el Seremi de Energía y estuvo en la marcha aun que ustedes no lo hayan visto, pero conversamos este tema, lo tiene claro, yo le manifesté mi posición, yo le manifesté al Ministro de Hacienda hace ya tres meses con respecto al tema del gas él sabe mi posición respecto al tema de Edelmag también, porque hoy día va a ser eso, mañana puede ser la leña, el agua, entonces hay temas en Williams que tenemos que tratar a futuro, todo Williams esta entregado en concesión, si nosotros le entregamos esa materia que después en el futuro va a ser indispensable como el agua a una empresa privada que la va a administrar y alguien diga: que son lesos le entregaron el agua a una empresa privada, y estoy hablando de 50 años más, si es que llegamos a ese momento y hay que sentarnos a revisar con un Gobierno que decentemente tenga la preocupación, no le digo que este no lo tiene, pero son los locales los que representan al Gobierno cuáles son sus necesidades, esta materia hay que trabajarla, todos esos temas nosotros, yo lo he hecho, he citado a los Seremis y si quieren trabajarlo en conjunto trabajémoslo.

¿Alguna duda o consulta? el Seremi de energía tiene el convenio de gas, así es que me lo va a reenviar y lo tiene por las conversaciones durante el año que se han traducido en buscar información, porque nosotros no podemos ser ignorantes en decirle al pueblo, me ha pasado en la junta de vecinos, el alcantarillado es carísimo pero no es primera vez, el alcantarillado se genero desde que llego el convenio en el 2000, desde ahí esta impuesto el valor del Alcantarillado, lo que pasa es que nosotros no sabemos entender que hay un calculo que señala que de acuerdo al aumento de, y el consumo de, te da X y eso no lo va a entender un poblador.

Concejal Valdebenito: El tema del Alcantarillado igual es complicado porque (inteligible) alcantarillado y si te lo están cobrando ahora, ¿qué te van a cobrar después? Te va a mantener la boleta con alcantarillado o te va a subir el triple

Alcalde: Se lo exprese a la comunidad cuando fuimos, a los pocos vecinos que van a la junta de vecinos cuando vamos, ahora, cual es mi preocupación hoy en día, que no suba, porque el estado lo que está haciendo, generando a la empresa privada y después va a administrar a través de un convenio, ¿qué va a pedir la empresa privada? A esto tiene un costo mayor, voy a tener 5 operarios, un camión... ya esto aumenta, No. El estado invirtió 2.000 millones de pesos para la construcción del Alcantarillado, el estado se puso acá, no debería hacer nada reciprocidad de la empresa privada que al final de todas maneras está ganando, quizás saldo negativo o positivo, en la luz es lo mismo, en la luz si tenemos subsidio y ese fue impuesto el 2009 o 2008 y la Presidenta señalo, nosotros hoy en día estamos pagando la mitad, si yo hoy en día pago \$20.000 debería pagar \$ 40.000 y eso quedo ingresado en el convenio.

Concejala Guenel: Quiero leer una carta que es un reclamo que me llego más que nada para que la presente acá en el Concejo.

SE DA LECTURA A LA CARTA ENTREGADA A LA CONCEJALA GUENEL

Alcalde: Perdona ¿pero que tiene que ver con el Concejo?

Concejala Guenel: Lo que pasa es que me la envió como Concejal para que lo presente acá porque ellos me reclamaron a mí porque la rifa que se efectuó se supone que la organizamos nosotros



Concejala Barria: La iniciativa nació del Concejo que yo recuerde

Concejala Guenel: claro, entonces por eso, lamentablemente Paola tuvo que salir, la idea era que nos pudiese aportar con información ella, para saber qué fue lo que paso porque en realidad yo tampoco sé lo que paso en este momento

Alcalde: Dejémoslo pendiente para el lunes

Concejala Guenel: Si, me gustaría dejarlo para el lunes y que se pueda rendir, porque tampoco ha hecho rendición y creo que en Concejo pasado yo le pregunte el tema de la rendición.

Alcalde: La verdad es que como no está la Concejala no le puedo responder yo, déjeme la carta

Concejala Guenel: Les traje copia, ¿Angélica tú se la podrías hacer llegar a Paola?

Secmun: La voy a ingresar por la oficina de partes

Alcalde: No la puede ingresar por oficina de partes, tiene que pasarla directamente a la Concejala porque no es una carta, es como un antecedente.
¿Alguna duda o Consulta Sres. Concejales?

Concejales: No

Siendo las 10:45 hrs se da por cerrada la sesión ordinaria N°38 del Concejo Municipal de Cabo De Hornos.



ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S.)
CONCEJO CABO DE HORNO



JAIME FERNANDEZ ALARCÓN
ALCALDE



CUENTA DEL PRESIDENTE

Entregada en Sesión Ordinaria N° 38 de fecha 14 de diciembre del 2017

- *Lunes 4 de diciembre a las 15:30 horas el Alcalde Patricio Fernandez Alarcón, asiste al Seminario Difusión internacional organizado por Gobernación Provincial y Embajador Konrad Paulsen Rivas, en el Casino de Oficiales del Distrito Naval Beagle.*
- *A las 20:30 horas el Alcalde Asiste a cena en el Hotel La Kutaia, invitado por el embajador Konrad Paulsen R. donde asisten la Srta. Gobernadora y Disnabe.*
- *Martes 05 a las 17:30 horas el Alcalde asiste al Primer conversatorio de Atención Primaria "Construyendo Valor social", en dependencias del Hospital Comunitario Cristina Calderón.*
- *Jueves 07 a las 19:00 horas el Alcalde, asiste a la "Charla Motivacional" en el salón de eventos de la Armada (Exbowling), tratando los temas de trabajo en equipo, servicio a la comunidad, dictada por el Sr. Benito Baranda, y Rodrigo Jordan Fuchs, actividad organizada en conjunto con Gobernadora Provincial Srta. Daniela Diaz Mayorga, Alcalde Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos Patricio Fernandez Alarcón y el Grupo empresarial SalfaCorp, actividad abierta para toda la comunidad.*
- *A las 21:00 horas, el Alcalde participa de la premiación de finalización del Campeonato de baby futbol, en dependencias de la Sala de Uso Múltiple*
- *Sábado 09 a las 17:00 horas el Alcalde asiste al Cierre del Taller de Danza Marrakech, en dependencias de la sede de la Junta de Vecinos Nro. 1.*
- *A las 21:00 horas el Alcalde Participa de la Clausura del Aniversario Nro. 64 de la Comuna, actividad desarrollada en la sala de uso Múltiple para toda la comunidad con la presencia de los artistas Yoan AMOR y CENTELLA.*
- *Lunes 11 a las 19:00 horas, el Alcalde participa de la 1º Sesión Ordinaria de Consejo Área de Desarrollo Indígena Cabo de Hornos, en dependencias del salón de bomberos.*
- *A las 21:30 horas el Alcalde participa en la Actividad Organizada por la Empresa Edelmag, Encendido del Árbol Navideño realizado en plaza O'higgins.*

- *Martes 12 a las 17:00 horas, el Alcalde Participa del Cierre Proyecto Zoit, Entrega Plan de Acción a la Comunidad Cabo de Hornos, la actividad se desarrolló en dependencias del anfiteatro del liceo D.M.G.*
- *18:00 horas el Alcalde asiste a la Licenciatura del 8° año básico en dependencias de la Sala de Uso Múltiple.*
- *20:30 horas el Alcalde asiste a la Cuenta Pública de Carabineros de Chile, en dependencias de la 4° Comisaria de Carabineros Puerto Williams, con la presencia de la Concejal Paola Speake y autoridades locales.*
- *Miércoles 13 a las 16:00 horas el Alcalde asiste al taller Práctico de técnicas de agroecología, actividad que asiste el Sr. Claudio Perez Castillo Director del INIA, en dependencias del invernadero Municipal.*
- *18:00 horas, el Alcalde asiste a la licenciatura de los alumnos de kínder, actividad que se desarrolló en la Sala de Uso Múltiple.*
- *19:00 horas, el Alcalde asiste a la Partida de la Corrida 5K frente al Mirador Yelcho, para posteriormente hacer entrega de los premios a los competidores destacados.*
- *20:00 horas, el Alcalde asiste a la entrega de los Kit Energético actividad organizada en conjunto con el Ministerio de Energía, bajo el programa "Mi hogar Eficiente", actividad que se desarrolló en la Biblioteca Publica Pierre Chili que benefició a 24 pobladores.*
- *Jueves 14 a las 08:30 horas el Alcalde asiste a la Presentación del Diagnostico Comunal SENDA, en la Biblioteca Publica Pierre Chili.*
- *A las 11:00 horas el Alcalde asiste a la Ceremonia de Cambio de Mando en el Subcentro de Telecomunicaciones de la Armada de Chile.*

• **Personal Municipal:**

Comisión de Servicio:

Johanna Cardenas Vargas

Licencia Médica:

Marisol llanos Post Natal

Hery Galarce

Patricia García

Feriado Legal:

Jose Vargas

Permiso Administrativo

Jorge Barría

Personal Liceo D.M.G:

Permiso Administrativo

Licencias Médicas:

- Leonor Harris
- Gloria Arias Allende
- Maria Jose Lagos Rodriguez (pre-natal)
- Cledia González Leiva (post-Natal)
- Ximena Córdova Diaz (post -natal)
- Carolina Barría Guentelican
- Paola Molina Celedón

Cometido Funcionario:

Comisión de Servicio

Maquinaria Municipal:

Trabajos Propios Municipales.

ASUNTOS NUEVOS:

MOCION DE ACUERDO N°153

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para:**

APROBAR

Acta Ordinaria N° 36 de fecha 27 de Noviembre 2017.

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	X		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		

Con 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°153 del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria N°38 con fecha 14 de Diciembre del 2017.



ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS



CERTIFICADO

ANGELICA FILOSA URIBE, Secretaria Municipal (S) de la Il. Municipalidad de Cabo de hornos, RUT 69.254.400 – 5

CERTIFICA:

Que el Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos aprobó en Sesión Ordinaria N° 38 de fecha de 14 de Diciembre de 2017 el Acta de Concejo correspondiente a Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 27 de Noviembre 2017, presentado por el presidente del Concejo Don Jaime Fernández Alarcón, tal como queda reflejado en el Acuerdo N° 120 del Concejo Municipal.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.



Angelica Filosa Uribe
ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

MOCION DE ACUERDO N°156

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para:**

APROBAR

Presupuesto Cementerio correspondiente al año 2018, por un monto de \$ 60.000.000.

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	x		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	x		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	x		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ			x
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	x		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	x		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	x		

Con 6 votos a favor y un voto en contra se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°156 del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria N°38 con fecha 14 de Diciembre del 2017.



ANGÉLICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS



CERTIFICADO

ANGELICA FILOSA URIBE, Secretaria Municipal (S) de la Il. Municipalidad de Cabo de hornos, RUT 69.254.400 – 5

CERTIFICA:

Que el Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos en Sesión Ordinaria N° 38 de fecha de 14 de Diciembre 2017, aprobó por 6 votos a favor y un voto en contra el Presupuesto de Cementerio correspondiente al año el que fue presentado por el presidente del Concejo Don Jaime Fernández Alarcón, tal como queda reflejado en el Acuerdo N° 156 del Concejo Municipal. El voto en contra es de la **Concejala Carolina Guenel González**, quien argumento que no conoce detalle del equipo que conforma el cementerio y porque no se alcanzó a trabajar en la comisión”

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.



ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

MOCION DE ACUERDO N°154

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para:**

APROBAR

Presupuesto Municipal correspondiente al año 2018, por un monto de \$2.557.500.000.con sus ingresos y gastos y el Plan de Mejoramiento a la Gestión 2018.

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	x		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	X		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	x		

Con 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°154 del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria N°38 con fecha 14 de Diciembre del 2017.



Angelica Filosa Uribe
ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

II. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS



CERTIFICADO

ANGELICA FILOSA URIBE, Secretaria Municipal (S) de la Il. Municipalidad de Cabo de Hornos, RUT 69.254.400 – 5

CERTIFICA:

Que el Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos aprobó en Sesión Ordinaria N° 38 de fecha de 14 de Diciembre 2017, **El presupuesto Municipal correspondiente al año 2018, por un monto total de \$ 2.557.500.000 en sus ingresos y gastos y el Plan de Mejoramiento a la Gestión 2018**, el que fue presentado por el presidente del Concejo Don Jaime Fernández Alarcón, tal como queda reflejado en el Acuerdo N° 154 del Concejo Municipal.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.



ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
II. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

MOCION DE ACUERDO N°157

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para:**

APROBAR

Presupuesto Salud correspondiente al año 2017, por un monto total de \$38.169.000.

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS			X
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA			X
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		

Con 5 votos a favor y 2 votos en contra, se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°157 del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria N°38 con fecha 14 de Diciembre del 2017.



ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS



CERTIFICADO

ANGELICA FILOSA URIBE, Secretaria Municipal (S) de la II. Municipalidad de Cabo de Hornos, RUT 69.254.400 – 5

CERTIFICA:

Que el Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos aprobó por 5 votos a favor y 2 votos en contra, en Sesión Ordinaria N° 38 de fecha de 14 de Diciembre de 2017 el presupuesto correspondiente a Salud año 2018, por un monto total de \$38.169.000 (treinta y ocho millones ciento sesenta y nueve mil pesos), presentado por el presidente del Concejo Don Jaime Fernández Alarcón, tal como queda reflejado en el Acuerdo N° 157 del Concejo Municipal. El primer voto en contra es de la Concejala **Ángela Barría Barrientos**, quien justifica su voto, "porque le falta conocer más sobre el presupuesto de salud" y el segundo voto en contra es de la Concejala **Francis Delgado Ibaceta**, quien argumenta que "desconoce el detalle ya que no se trabajó en comisiones".

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.



[Handwritten signature]
ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
II. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

MOCION DE ACUERDO N°158

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo para:

APROBAR

Modificación Presupuestaria N° 16/2017, Sector Municipal por un monto de \$7.200.000

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	x		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	x		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	x		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	x		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	x		
DOÑA PAOLA SPEAKE CJEDA	x		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	x		

Con 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°158 del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria N°38 con fecha 14 de Diciembre del 2017.



ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
II. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS



CERTIFICADO

ANGELICA FILOSA URIBE, Secretaria Municipal (S) de la II. Municipalidad de Cabo de Hornos, RUT 69.254.400 – 5

CERTIFICA:

Que el Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos aprobó en Sesión Ordinaria N° 38 de fecha de 14 de Diciembre de 2017, la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 16/2017, por un monto de \$7.200.000, presentado por el presidente del Concejo Don Jaime Fernández Alarcón, tal como queda reflejado en el Acuerdo N° 158 del Concejo Municipal.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.



ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
II. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

MOCION DE ACUERDO N°159

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo para:

APROBAR

Modificación Presupuestaria N° 17/2017, Sector Municipal por un monto de \$3.500.000

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	x		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	x		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	x		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	x		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	x		
DOÑA PAOLA SPEAKE CJEDA	x		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	x		

Con 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°159 del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria N°38 con fecha 14 de Diciembre del 2017.



ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORÑOS



CERTIFICADO

ANGELICA FILOSA URIBE, Secretaria Municipal (S) de la II. Municipalidad de Cabo de Hornos, RUT 69.254.400 – 5

CERTIFICA:

Que el Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos aprobó en Sesión Ordinaria N° 38 de fecha de 14 de Diciembre de 2017, la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 17/2017, por un monto de \$3.500.000, presentado por el presidente del Concejo Don Jaime Fernández Alarcón, tal como queda reflejado en el Acuerdo N° 159 del Concejo Municipal.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.



ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
II. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17/2017
SECTOR MUNICIPAL
13/12/2017

ITEMS	<u>AUMENTO DE GASTOS</u>	MILES DE \$
215.22.08.007.000	Pasajes, Fletes y Bodegaje	1,500
215.22.05.007.000	Acceso a Internet	2,000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		3,500

ITEMS	<u>DISMINUCION DE GASTOS</u>	MILES DE \$
215.22.12.003.000	Gastos de Representación	1500
215.22.06.999.000	Otros	1500
215.22.03.003.000	Para Calefacción	500
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		3,500

La proposición de modificación presupuestaria considera aumentar recursos aquellas cuentas que se encuentran con deficit con respecto a la programacion de gastos del año en curso.




DARÍO SOTO ULLOA
DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MOCION DE ACUERDO N°160

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para:**

APROBAR

Modificación Presupuestaria N° 13/2017, Sector educación por un monto de \$121.950.000
SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	x		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS			x
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	x		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	x		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	x		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	x		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	x		

Con 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°160 del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria N°38 con fecha 14 de Diciembre del 2017.



ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORÑOS



CERTIFICADO

ANGELICA FILOSA URIBE, Secretaria Municipal (S) de la Il. Municipalidad de Cabo de hornos, RUT 69.254.400 – 5

CERTIFICA:

Que el Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos aprobó en Sesión Ordinaria N° 38 de fecha de 14 de Diciembre de 2017, la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 13/2017 Sector Educación, por un monto de \$121.950.000, presentado por el presidente del Concejo Don Jaime Fernández Alarcón, tal como queda reflejado en el Acuerdo N° 160 del Concejo Municipal.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.



ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORROS

Punta Arenas, 14 de Diciembre 2017

Sra.

Carolina Guenel

Concejala

Comuna de Cabo de Hornos

Junto con saludarla, nos dirigimos a usted para aclarar ciertas situaciones que se han manifestado con respecto a los beneficios realizados para nuestra madre la Sra. Irene Martínez Gil. Se nos comunicó sobre beneficios y la situación que nos conlleva a esta carta es que nos hemos enterado a través de las redes sociales, sobre una rifa que fue realizada con el fin de ayudar a 2 pobladores de la comuna, que entre ellos se encuentra nuestra madre, y que se agradece a la comunidad la que ayudo noblemente a esta causa. Pero no se ha realizado la rendición de la cantidad de venta de estos, el total recibido y la persona encargada no se ha manifestado a ninguna de las partes involucradas. Como también la entrega de premios no se ha realizado a los ganadores.

Queremos dejar claro por este medio, que no hemos recibido como familia el dinero de estos beneficios a la fecha y en el caso que así fuese recibido durante estos días, no se efectuaran movimientos en la cuenta antes no aclarado esta situación.

Es por esto que nos dirigimos a usted, para ayudar a buscar una solución a esto y aclarar la situación.

Saluda atte.

Familia Filgueira Martínez

Tel : +56975142618 - +56977688699